

CIRCULAR F.E.C. No. 087-18

Bogotá D.C., 21 de agosto de 2018

Para: LIGAS ECUESTRES AFILIADAS, CLUBES, JINETES, AUTORIDADES, E INTERESADOS

De: Secretaría General
Federación Ecuestre de Colombia.

REF: PROHIBICION MOVILIZACION, CONCENTRACION DE CABALLOS Y
- **ASIGNACION DE NUEVAS FECHAS CONCURSOS DE SALTO CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL**
- **CANCELACION CARRERA DE ENDURANCE EL VERGEL 1 SEPTIEMBRE 2018**

Por recomendación de la Comisión Técnica Veterinaria y el Instituto Colombiano Agropecuario-ICA, queda prohibida la movilización y concentración de caballos hasta nueva orden.

Informamos que los Concursos programados en el Club Campestre Guaymaral se aplazan a las siguientes fechas iniciando el 6 de Septiembre de 2018, así:

1er CONCURSO: 6 al 9 de Septiembre de 2018 Concurso de Salto Nacional 2*
2do CONCURSO: 13 al 16 de Septiembre de 2018 Concurso de Salto Nacional 5*
No se realizará Concurso Internacional en ninguna Categoría.

La Carrera de Endurance programada para el 1 de septiembre de 2018 en la Hacienda el Vergel se cancela.

La Comisión Técnica Veterinaria continuará con el monitorio del Brote de Infección respiratoria aguda y les estaremos informando las nuevas medidas a tomar adicionales o complementarias.

Favor tener en cuenta las recomendaciones publicadas mediante la circular 085-18.

Cordial saludo,

ROSARIO GARCIA DE MARTINEZ

Secretaria General